

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**EL BOALO**

OTROS ANUNCIOS

Visto el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Voluntariado Municipal de Protección Civil, mediante Resoluciones de Alcaldía número 349/2021, de 15 de julio, y 460/2022, de 19 de julio, se acordó otorgar de acuerdo con las propuestas presentadas por el jefe de la Agrupación de Protección Civil, las siguientes condecoraciones:

- Por cumplir los requisitos que determina el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el Decreto 165/2018 en el que se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, en su artículo 27, en reconocimiento y para agradecer y dejar constancia de su solidaridad, disponibilidad y servicios prestados durante el estado de alarma dictado como consecuencia de la situación de pandemia que asola nuestro país desde marzo de 2020; conceder Medalla de Mérito COVID-19, en su categoría de: Oro con Distintivo Azul bandera nacional, a los siguientes:
 - Sargento de la Guardia Civil, don Marcos Pizarro Van de Velde.
 - Agente de la Guardia Civil, don Pedro Rojas Castillo.
 - Agente de la Guardia Civil, don Manuel Calo Pastoriza.
 - Agente de la Guardia Civil, don Abraham B. Anc Cañamero.
 - Agente de la Guardia Civil, don Miguel Ángel Borrachero Egido.
 - Agente de la Guardia Civil, doña M.^a del Carmen Novo Neira.
 - Agente de la Guardia Civil, doña Jennifer Stegemman Barrero.
 - Agente de la Guardia Civil, don Sergio Pose Niño.
 - Agente de la Guardia Civil, don Diego Fernández González.
 - Agente de la Guardia Civil, don German Muriel García.
 - Agente de la Guardia Civil, don Raúl Manuel Domínguez Reyes.
 - Agente de la Guardia Civil, don Pablo Alfaro Rodríguez.
 - Agente de la Guardia Civil, don Alejandro Martín Peñalver.
 - Agente de la Guardia Civil, don Antonio Amado Aguilar.
 - Agente de la Guardia Civil, doña Juana Rivera Cazorla.
- Por cumplir los requisitos que determina el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el Decreto 165/2018, en el que se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, en su artículo 27, al haber mantenido en todo momento un comportamiento ejemplar en la gestión de la crisis por la pandemia del COVID-19 y por la borrasca Filomena, así como los actos meritorios realizados durante su trayectoria profesional en la contribución en la seguridad y al bienestar de los vecinos de nuestro municipio, conceder Medalla de Mérito y reconocimiento por su meritoria trayectoria personal y profesional, en su categoría de: Plata con Distintivo Rojo, a los siguientes:
 - Sargento de la Guardia Civil, don Marcos Pizarro Van de Velde.

En El Boalo, a 14 de septiembre de 2022.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.
(02/17.994/22)

